

CAMPEONATO VETERANOS DE GIPUZKOA 2016

BASES DEL TORNEO

1. El Campeonato se jugará los días 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 de Diciembre. (Elegir 7 fechas) Estas fechas podrán variar dependiendo del número de participantes y rondas.
2. Podrán participar en él todos los jugadores federados en la FGA que cumplan los requisitos de edad estipulados por la FVA.
3. Será de aplicación el Reglamento de los Campeonatos Individuales de Guipúzcoa, en vigor el día de su comienzo, en su integridad.
4. Las partidas se celebrarán en el Club al que se autorice la organización del mismo, a las 16:00 horas de los días señalados anteriormente.
5. El ritmo de juego será de 1 hora 30 minutos de crono individual con un incremento de 30 segundos por jugada.
6. Los relojes se pondrán en marcha a las horas indicadas para el comienzo de cada sesión, dándose la partida por perdida a todo jugador que no comparezca ante el tablero **media hora** después de la hora señalada.
7. La incomparecencia no justificada de un jugador a una ronda, causará su automática eliminación del torneo y las sanciones previstas, si proceden, según el Reglamento de los Campeonatos Individuales de Gipuzkoa y el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FGA.
8. La incomparecencia no justificada de un jugador a una ronda, causará su automática eliminación del torneo y las sanciones previstas, si proceden, según el Reglamento de los Campeonatos Individuales de Gipuzkoa y el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FGA.
9. Durante la partida, está prohibido que un jugador tenga encima un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos susceptibles de sugerir jugadas de ajedrez en el recinto de juego. Sin embargo, se permite que dichos dispositivos estén guardados en la bolsa o mochila del jugador o tenerlos encima de la mesa de juego, siempre que el dispositivo esté completamente desconectado.
Al jugador no se le permite disponer de dicha bolsa mochila o dispositivo en el recinto de juego sin el permiso del árbitro. Si es evidente que un jugador lleva encima un dispositivo de este tipo al recinto de juego, perderá la partida. El adversario ganará.
Todos los jugadores deberán informar a su rival, antes de comenzar su partida, si disponen en su bolsa o mochila de un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos susceptibles de sugerir jugadas de ajedrez en el recinto de juego.
Todo ello, según las vigentes Leyes del Ajedrez FIDE y la instrucción del Comité de Árbitros de la FIDE al respecto, disponible en: <http://arbiters.fide.com/>
10. Ningún jugador podrá abandonar la sala de juego mientras esté en juego su partida si no es con el consentimiento de algún miembro del equipo arbitral, el cual decidirá, tras valorar la situación global de la ronda u otros permisos de salida, si lo concede o no. Queda prohibido a los jugadores el acceso a la sala de análisis mientras sus partidas estén en curso.
11. Los sistemas de desempate a efectos de la clasificación se darán a conocer antes del comienzo del campeonato.
12. La participación en el torneo implica la aceptación y cumplimiento de las presentes bases y demás reglamentación aplicable.